



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARIA
14270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P1403500J
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

NOTIFICACIÓN:

El Alcalde ha dictado el siguiente:

“DECRETO.- En uso de las atribuciones que me están conferidas, convoco sesión extraordinaria del **PLENO** de este Ayuntamiento, y que habrá de celebrarse el día **17 DE ENERO** de dos mil veintidós, en primera convocatoria, a las **VEINTE HORAS** y si no existiere quórum, dos días hábiles después, con carácter telemático y cuyo enlace es: meet.google.com/xjs-tbmj-qyp, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
 - 2º.- DAR CUENTA DE LA ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL PASADO 22 DE DICIEMBRE DE 2017 ENTRE EL INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE AYUDA A DOMICILIO DURANTE EL EJERCICIO 2022.
 - 3º.- APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2016 ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CÓRDOBA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CAMERALES EN EL MUNICIPIO DE HINOJOSA DEL DUQUE Y ALEDAÑOS.
 - 4º.- DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LAS BOLSAS DE TRABAJO TEMPORAL.
 - 5º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA RELATIVA AL HOMENAJE A LA ESCRITORA ALMUDENA GRANDES CON LA DEDICACIÓN DE SEÑALAR UNA CALLE O PLAZA CON SU NOMBRE.
 - 6º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA REFERENTE AL IMPACTO DE LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA Y A SU DESARROLLO EFECTIVO POR PARTE DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES.
 - 7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A SOLICITAR LA SALIDA DE ESPAÑA DEL TRATADO DE LA CARGA DE LA ENERGIA.
- Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Matías González López, en Hinojosa del Duque, ante mi, la Secretaria, que certifico.”
- Le ruego firme el duplicado de la presente para constancia en su expediente.
LA SECRETARIA, Carmen López Ruiz. Firmado electrónicamente.

SR.SRA./D.Dª Mª CARMEN LUNA BARBERO

Código seguro de verificación (CSV):

493E 1044 7E5F 62E3 8B4C

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por LA SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 10/1/2022



493E10447E5F62E38B4C

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

035/RE/S/2022/25

10-01-2022 14:28:10



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARIA
14270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P1403500J
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

NOTIFICACIÓN:

El Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

“**DECRETO.**- En uso de las atribuciones que me están conferidas, convoco sesión de la **COMISION INFORMATIVA GENERAL**, y que habrá de celebrarse el día **TRECE DE ENERO** de dos mil veintidós, en primera convocatoria, a las veinte horas y si no existiere quorum, dos días hábiles después, con carácter telemático y cuyo enlace es: meet.google.com/qfn-yrjz-qwz, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- APROBACIÓN DE LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2016 ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE Y LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CÓRDOBA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CAMERALES EN EL MUNICIPIO DE HINOJOSA DEL DUQUE Y ALEDAÑOS.

2º.- DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LAS BOLSAS DE TRABAJO TEMPORAL.

3º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA RELATIVA AL HOMENAJE A LA ESCRITORA ALMUDENA GRANDES CON LA DEDICACIÓN DE SEÑALAR UNA CALLE O PLAZA CON SU NOMBRE.

4º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA REFERENTE AL IMPACTO DE LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA Y A SU DESARROLLO EFECTIVO POR PARTE DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES.

5º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA RELATIVA A SOLICITAR LA SALIDA DE ESPAÑA DEL TRATADO DE LA CARGA DE LA ENERGIA.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Hinojosa del Duque, ante mi, la Secretaria, que certifico.

Le ruego firme el duplicado de la presente para constancia en su expediente.

LA SECRETARIA, Carmen López Ruiz. Firmado electrónicamente.

SR.SRA./D.Dª Mª CARMEN LUNA BARBERO

Código seguro de verificación (CSV):

493E 1044 7E5F 62E3 8B4C

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por LA SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 10/1/2022



493E10447E5F62E38B4C

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

035/RE/S/2022/25

10-01-2022 14:28:10